

**DÉVANOS**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Dévanos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, la memoria de la obra denominada “Reparación frontix y estribos del frontón y arreglo fachada salón social de Dévanos”, a ejecutar en esta localidad, redactada y firmada por la Sra. Arquitecta Dña. Asunción Ruiz Ballano, con un Presupuesto total de 51.000,00.- €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Dévanos, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://devanos.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, la presente memoria se entenderá definitivamente aprobada.

Dévanos, 29 de junio de 2023.. – El Alcalde, Jesús Mayo Fernández

1664

BOPSO-77-10072023